



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de marzo de 1998
No. 55

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de diciembre de 1997.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1176, 1177, 1179, 1185, 1019, 1024, 1025, 1027, 272-A1, 200-B1, 838, 198-B1, 835, 360-A1, 364-A1, 1026, 358-A1, 359-A1, 276-A1, 1172, 1159, 1153, 392-A1, 396-A1, 1115, 1114, 1111, 259-B1, 254-B1, 1013, 258-B1, 255-B1, 257-B1, 258-B1, 1129, 253-B1, 1121, 199-B1, 1052, 1128, 348-A1, 1225, 1015, 1224, 1086, 243-B1 y 1191.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1065, 1166, 1168, 1167, 1135, 1138, 1141, 1145, 1146, 1147, 1142, 1148, 1149, 1156, 1157, 1160, 1161, 1155, 1066, 1067, 1068, 1073, 1084, 1088, 1063, 1033 y 1059.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de diciembre de 1997.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLE A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 1o., 2o., 7o., 14 fracción III, y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, y

CONSIDERANDO

Que la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece en el artículo 2o.-A, último párrafo, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuará las operaciones aritméticas necesarias para calcular las tasas del citado impuesto aplicables a cada combustible y para cada agencia de ventas de Petróleos Mexicanos, y las publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 502/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN SALGADO RENTERIA en contra de RUFINO GARCIA MARTINEZ, por auto de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las diez horas con treinta minutos del día treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en camioneta marca Ford, color azul, F 350 XLT, doble rodada, defensa tumbaburros azul con blanco, placas de circulación LH 9517, con llantas delanteras ponchadas, pintura escarapelada, parabrisas y cristales íntegros, serie AC3JBL49359, con número de identificación del vehículo modelo '84, interior azul, pintura de carrocería maltratada, llantas lisas, faltándole dos calaveras del lado derecho, sin tona, sin funcionar el motor, con un valor comercial de \$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1176.-19, 20 y 23 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 531/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTELMO SALGADO MUNGUÍA en contra de JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ, en el que se dictó un auto que la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se tienen por hechas sus manifestaciones que refiere en el que se provee y como lo solicita se señalan las once horas del día siete de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, procédase a la publicación de edictos anunciándose la venta legal, respecto del mueble marca Volkswagen Caribe, tipo Sedan, cuatro puertas, modelo mil novecientos ochenta y uno, Registro Federal de Automóviles no tiene, placas de circulación HGC 3154 Hgo., Méx., motor número FV173714, serie número 17B06991539, capacidad cinco asientos, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base legal la cantidad de \$ 3,528.00 (TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), citese a los acreedores y convóquense a postores para que intervengan en el acto del remate

Se expiden estos edictos a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

1177.-19, 20 y 23 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2895/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GABRIEL BETANCURT VICENCIO endosatario en procuración de DOROTEO GARCIA RIVAS en contra de ROBERTO MUNGUÍA SANCHEZ, el juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los bienes muebles embargados consistentes en: 1.-Un motor que dicho motor es de una compresora únicamente con una cabeza, serie 76005, modelo 2 E101VF8, color verde despintado con las siguientes letras Berhardd de uso sin comprobar su funcionamiento, una compresora marca Elit, color azul metálico, modelo L130, serie del tanque B91M, modelo L130G capacidad del tanque 302 LTS, señalándose para tal efecto las diez horas del día diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores.

Publicándose edictos en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días mediante la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 9,150.00 (NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuados dichos muebles por los peritos nombrados en autos. Notifíquese. Dado en la ciudad de Toluca, México, marzo dieciséis de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

1179.-19, 20 y 23 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 54/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por su propio derecho VICTOR MANUEL ZEPEDA CARRASCO Y/O BALTAZAR PUEBLA ALBITER, en contra de EMPRESA CONSTRUCTORA "MITLA ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.", Y/O AL ING. OSCAR CRUZ HUERTA, por auto de fecha 10 de marzo de 1998, se señalaron las doce horas del día 7 de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto, la primer almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: Un automóvil marca Volkswagen tipo sedan, modelo 1991, color blanco, con placas de circulación LHA-8767, con número de motor AF1124287, número de serie 11M0031204, sin número de Registro Federal de Automóviles, con interiores en color gris en tela y vinil, tablero negro con auto estéreo marca Tisonic, con salpicaderas, cajuela y cofre, con praimer de color verde seco, parabrisas estrellado, llantas en media vida en general en malas condiciones de uso, con un valor comercial de \$ 22,000.00/100 M.N. (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 16 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Menez Vázquez.-Rúbrica.

1185 -19, 20 y 23 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 326/94
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

JAVIER GRANADOS MORALES, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de GUSTAVO PADILLA ANGELES, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, señaló las doce horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en autos, consistente en el Departamento Cuatrocientos Uno, del Edificio D, Lote Once, Manzana L, de la Unidad Habitacional San Rafael Coacalco, Coacalco, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS, precio de avalúo, asimismo citese al INFONAVIT para que haga valer su derechos toda vez que el mismo aparece como acreedor en el certificado de gravámenes que obra en autos y al demandado en el domicilio en donde fue emplazado a Juicio

El Juez admitió el presente remate ordenando su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación así como en los Estrados de este Juzgado y debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la fecha de la almoneda y que se llevara en forma pública en el Local de este Juzgado -Ecatepec de Morelos, 6 de marzo de 1998.-Segundo Secretario Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1019.-11, 17 y 23 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 120/92, los LIC JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA Y MIGUEL MEJIA ESCOBAR en su carácter de endosatarios en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., promoviendo en la vía ejecutiva mercantil que les compete a juicio ejecutivo mercantil en contra de TEODORO SERRANO TREJO y la señora ALICIA VARA DE SERRANO, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día dos de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto de un bien inmueble trabado en autos ubicado en el domicilio bien conocido en Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Santiago Tlanguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 metros con Félix López, al sur: 16.00 metros con Pedro Verona López; al oriente: 92.50 metros con Teodoro Serrano Trejo; al poniente: 92.50 metros con Félix López.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de edictos que anuncia la venta de dicho bien por tres ocasiones dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en los estrados de este juzgado y del Segundo Civil de Santiago Tlanguistenco, México, dada la ubicación del inmueble a rematar, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M.N., cantidad en que fue valuado, convóquese postores Tenango del Valle, México: febrero veintiséis de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica

1025.-11, 17 y 23 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 310/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FILEMON HERNANDEZ MARTINEZ en contra de ELEUTERIO GONZALEZ RODRIGUEZ, se señalan las diez horas del día primero de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto, el cual tiene las siguientes características, un camión tipo microbús, marca Chevrolet, modelo 1986, color blanco y negro, número de serie 3GCH42X5NM, placas número 7118475J, motor número NM190480, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 20,800.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el juicio, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Sagado.-Rúbrica.

1024.-11, 17 y 23 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 567/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada legal de BANCOMER, S.A. en contra de REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ ATLACOMULCO, S.A Y/O VICTOR MILLAN VELAZQUEZ Y/O MAGDALENA GARDUÑO ALAVEZ, se señalaron las trece horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno ubicado en Circuito Dr. Jorge Jiménez Cantú sin número, Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 19.00 mts. colinda con Libramiento Sur a Atlacomulco (hoy Circuito Dr. Jorge Jiménez Cantú); sureste: 19.00 mts. colinda con lote número 6; suroeste: 46.50 mts. colinda con lote número dos; al noroeste: 46.00 mts. con lote número cuatro.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y citese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 586,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble. El Oro de Hidalgo, México, cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

1027.-11, 17 y 23 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLANAUCALPAN
E D I C T O**

JESUS ELIZALDE.

EMPLAZAMIENTO.

En el expediente 897/97-1, promovido por MONICA CORONA VEGA, por su propio derecho demandando de usted, cuyo domicilio se desconoce, las siguientes prestaciones: I.-La acción de usucapión, prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en la Avenida San Mateo número 185, Colonia San Mateo Nopala, correspondiente a una fracción del predio denominado "La Envidia", mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Arturo Madrazo Castelazo; al sur: 17.000 m con Avenida San Mateo, al oriente 22.00 m con Arturo Madrazo Castelazo, al poniente: 22.00 m con Sebastián González Santos. Con una superficie de 374.00 m². II.-Solicito así mismo que mediante resolución judicial se declare que ha prescrito en mi favor dicha posesión y por ende, me he convertido en propietaria del terreno y construcción de referencia, el cual quedó inscrito bajo la partida 242, del volumen I, libro 42, predio denominado "La Envidia", de fecha 22 de julio de 1898, que aparece a favor de JESUS ELIZALDE. III.-La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de la presente resolución judicial. Por auto de fecha 4 de febrero del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para producir su contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código en consulta

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 19 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

272-A1.-26 febrero, 11 y 23 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 960/97.

DEMANDADO: EVELIA YAÑEZ BARRAZA DE NAVA.

GUADALUPE CASTILLO GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 215, del Fraccionamiento Aurora, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 31; al sur: en 17.00 metros con lote 33; al oriente: en 9.00 metros con calle Capiro; al poniente: 9.00 metros con lote 7, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en

términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.
200-B1 -26 febrero, 11 y 23 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. SILVIA DOMINGUEZ VILLASEÑOR.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 615/97, se tramita un juicio ordinario civil de cumplimiento de contrato promovido por el señor ARNULFO BOBADILLA HERNANDEZ, en contra de la señora SILVIA DOMINGUEZ VILLASEÑOR, a quien se le demanda las siguientes prestaciones, A).- El cumplimiento del contrato de promesa de compra-venta, que celebramos el suscrito y la hoy demandada en fecha 2 de septiembre de 1996, respecto de una casa habitación que se ubica en la calle de "Carlos Inclán Ibarra", número 160, en la Colonia Magdalena, de esta Ciudad de Toluca, B).- Y como consecuencia de la ejecución de dicho contrato el pago de la cantidad de \$ 15,500.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), como adeudo que me tiene la hoy demandada para el cierre de la operación materia de la presente demanda y por las razones y motivos que en su oportunidad detallaré. C).- El pago de la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que se fijó en la cláusula IV, del referido contrato por las causas que en su caso incurriera alguna de las partes. D).- El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del síndico municipal de esta localidad, así como por la policía judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento de ley, que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de la ubicación de este Juzgado, que lo es La Asunción para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de lista y boletín judicial tal y como lo disponen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese en la puerta de este Juzgado por el término del emplazamiento copia íntegra de esta resolución quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este juzgado, las copias de la demanda que ha de contestar lo anterior con fundamento en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Dado en el Juzgado, a los 20 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

838.-26 febrero, 11 y 23 marzo.

**JUZGADO 16o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 213/97, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CRISTOBAL GAUDENCIO HERNANDEZ BADILLO en contra de RINCON DE LA CHARRERIA, S.A. Y/O, obran entre otras constancias las siguientes:

CRISTOBAL GAUDENCIO HERNANDEZ BADILLO, ante este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapan de Zaragoza, demanda en la vía ordinaria civil de RINCON DE LA CHARRERIA, S.A. Y/O, las siguientes prestaciones: A).- La usucapión a mi favor, del lote 25, de la manzana III, ubicado en Callejón del Puente número 19, Fraccionamiento Rincón Colonial, en Atizapan de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con la superficie, medidas y colindancias siguientes: superficie 181.24 metros cuadrados, al norte: en 9.07 metros con propiedad particular; al sur, en 9.03 metros con Callejón del Puente; al oriente: en 19.93 metros con lote 24; al poniente: en 20.34 metros con lote 26. B).- El pago de gastos y costas que se origine con la tramitación de la presente instancia. Asimismo y toda vez que se ignora el domicilio actual de la demandada RINCON DE LA CHARRERIA, S.A., este juzgado ordenó emplazarla por medio de edictos por auto de fecha treinta de enero del año en curso, para que dentro término de treinta días, que empezaran a correr desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación ordenada, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, y los que se expiden a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno -Rúbrica.

198-B1 -26 febrero, 11 y 23 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SR. ALBERTO RIOS BERNAL.

Se le hace saber que en el expediente número 478/97, relativo al juicio de divorcio necesario, la señora ZITA GUTIERREZ ALCANTARA, El Juez de los autos por auto de fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho, admitió la demanda y ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial. El Oro de Hidalgo, México, a 11 de febrero de 1998.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

835 -26 febrero, 11 y 23 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 563/1992-2, tramitado en el Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VAZQUEZ MELLADO AGUILERA ANA MARIA, en contra de MOISES SOTELO SERNA Y NICOLAS CIENFUEGOS NAVARRETE, se han señalado las doce horas con treinta minutos del día dos de abril del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble ubicado en el departamento número quinientos uno, edificio siete, de la Unidad El Rosario CROC-VII, municipio de Tlalnepantla. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M N.), sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación, así como en la Tabla de avisos de este Tribunal, por tres veces, dentro de nueve días. Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

360-A1.-13, 18 y 23 marzo.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 126/98-2, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), promovido por ORDOÑEZ UNDA SANTIAGO Y ELVIA Y. ESQUIVEL SALINAS, el Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto. Naucalpan de Juárez, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho. "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, 862, 864, y 888 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la solicitud en la vía y forma propuestas por lo tanto, respecto del bien inmueble ubicado en calle Andador sin número, Circuito Ingenieros Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan, Estado de México, entre las calles de Circuito Ingenieros y Luis Espinoza, correspondiente a la supermanzana 57, zona III, del Fraccionamiento Loma Suave, con las siguientes medidas y colindancias: nor-poniente: en 14.20 metros y colinda con andador sin nombre; al sur-oriente: en 14.20 metros y colinda con lote 159 propiedad de Gustavo Vera Ortega y Marisela Torres de Vera; al nor-oriente: en 10.44 metros y colinda con lote 160 propiedad de los suscritos; al sur-poniente: en 10.44 metros y colinda con andador sin nombre, con una superficie total de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.

Publíquese su solicitud por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

364-A1.-13, 18 y 23 marzo.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 77/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de FAUSTINO ORTEGA PEREZ Y PURIFICACION BONILLO TERUEL, el juez de los autos con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado en forma Supletoria a la Legislación Mercantil, mandó sacar a remate en octava almoneda los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Terreno con construcción ubicado en la calle Hacienda de la Redención No. 27, Col. La Providencia, Metepec, Mexico, actualmente tiene el número 37, ya que acaban de cambiar la numeración aunque todavía no se colocan en la nomenclatura, el cual mide y linda: al norte: 2 líneas 55.10 mts. con calle Hacienda de la Redención y 17.90 mts. con Santos Morán; al sur: 72.00 mts. con Salvador Romero Hernández; al oriente: 2 líneas: 17.00 mts. con calle Hidalgo y 30.30 mts. con Santos Morán, Celia Vidal Pérez y Sra. Delgado; y al poniente: 48.66 mts. con Salvador Romero Hernández y Sergio García Romero, con superficie total de 2,888.00 metros cuadrados aproximadamente. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 278-8391, volumen 297, libro 10., sección 1a., de fecha 8 de noviembre de 1990 a nombre de PURIFICACION BONILLO TERUEL.

Señalándose las once horas del día nueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 1,401,409.98 (UN MILLON CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 98/100 M.N.), cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al avalúo fijado en la anterior almoneda, ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1026.-11, 17 y 23 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 871/95-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RICARDO FARIAS ROSAS en contra de ESTRUCTURAS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., el juez señaló las doce horas del día primero de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del inmueble embargado, ubicado en la Avenida Acueducto número setenta y nueve, Colonia El Arenal o La Ardilla, en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, Tlalnepantla, México, debiéndose anunciar su venta pública por medio de edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en la tabla de avisos del juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio primitivo fijado por los peritos

Dado en este local a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

358-A1.-12 y 23 marzo.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1172/93.
SECRETARIA "B".
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por REFACCIONES INDUSTRIALES MECANICAS Y ELECTRONICAS, S.A. DE C.V., en contra de SOFIA LOZADA ESPINOZA, La C. Juez ordenó sacar a remate el bien inmueble embargado en Tercera Almoneda, ubicado en Calle Privada de Austria número 4, Colonia Residencial la Luz, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Código Postal 54716, sin sujeción a tipo, señalándose las once horas con treinta minutos del día 23 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la subasta publicada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL ESTADO.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Silvia Varela Rodriguez.-Rúbrica.

359-A1.-13, 18 y 23 marzo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN
E D I C T O**

MARGARITO VALDEZ ESTRADA.
EMPLAZAMIENTO.

En el expediente 791/97-1, promovido por SILVIA VALDEZ ESTRADA, NABOR LAURO TORRES FLORES, ROBERTO VALDEZ RODRIGUEZ, HORACIO VALDEZ RODRIGUEZ, SERGIO SANCHEZ VALDEZ, F. MAURICIO VALDEZ OLIVARES, RODOLFO VALDEZ SANCHEZ, por su propio derecho demandando de usted, cuyo domicilio se desconoce y del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, las siguientes prestaciones: I.-La acción de usucapión, prescripción adquisitiva del inmueble marcado con el número uno de la calle Isidro Fabela, Colonia Buenavista, Municipio de Naucalpan, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.80 m con Ignacio Pérez Castañeda; al sur: 6.40 m con Nabor Lauro Torres Flores, 12.00 m con calle Isidro Fabela, 11.20 m con Salomón Valdez Estrada, al oriente: 21.30 m con José Pomposo Martínez, al poniente: 13.35 m con Antonio Pérez Castañeda, 8.50 y 7.90 m con Nabor Lauro Torres Flores. Con una superficie de 504.00 m2. II.-La cancelación de la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, en el libro de contratos privados bajo el asiento número 119, del volumen 31, correspondiente al año de 1954, de fecha 30 de septiembre de 1954, que aparece a favor de MARGARITO VALDEZ ESTRADA. III.-Declarar que la prescripción adquisitiva, ha purgado vicios de los actos por medio de los cuales fue adquirido el bien, en consecuencia con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazarlo para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 29 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

276-A1.-26 febrero, 11 y 23 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 163/98, el C. JESUS BIBIANO GARCIA SAUCEDO promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en paraje denominado "Los Llanitos" a un costado de la carretera México Toluca, en este municipio de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 214.70 metros colinda con Vía del Ferrocarril, al sur, 223.60 metros y colinda con carretera lateral, México, Toluca, al oriente, 116.90 metros y colinda con propiedad anteriormente Convertex, S.A. de C.V., ahora es la empresa denominada Faval S.A. DE C.V., al poniente, 97.60 metros colinda con Río Lerma, siendo una superficie aproximada de 23,322.00 metros cuadrados con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordeno la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.-
1172-18, 23 y 26 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente 147/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, promovido por HERACLIO MOLINA MARTINEZ, respecto del inmueble que en seguida se describe un terreno ubicado en la calle 20 de Noviembre sin en el poblado de Los Reyes municipio de Jocotlan, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte, 21.65 mts. linda con un camino vecinal, al sur, 16.40 mts. linda con Francisco López; al oriente, 22.10 mts. linda con calle 20 de Noviembre; al poniente, 17.70 mts. linda con Juana Gómez Morlaes, predio conocido como Endangola.

En consecuencia publíquense los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducirlo en términos de ley, fijense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diez días de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.-
1159-18, 23 y 26 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 627/97

FELIPE CASTILLO MONTIEL, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Calle Iturbide, Barrio de San Pedro, en el municipio de Chiconcuac, México, con las siguientes medidas y colindancias; partiendo del vértice que une a las colindancias, oriente y norte; bajando ligeramente en línea diagonal hacia en noroeste en: 14.00 m y colinda con Felipe Salazar, sur: en dos

líneas, la primera de: 8.50 m con Sofía Buendía y la segunda de: 6.30 m con calle Iturbide, oriente: en dos líneas, la primera de: 34.20 m con Arnulfo Chavaro Soriano y la segunda de: 14.80 m con Sofía Buendía, poniente: 42.90 m con Antonio Chavaro Soriano. Teniendo una superficie aproximada de: 480.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.-Texcoco, México, a 16 de enero de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

1153-18, 23 y 26 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

GUSTAVO MARTIN OROZCO DOMINGUEZ, ha promovido ante este Juzgado, bajo el número de expediente 50/98-2, diligencias de Información de Dominio, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza, número 11, perteneciente al municipio de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos tramos 3.95 m con Ignacio Zaragoza, y en 1.35 m con el señor Francisco Orozco Dominguez, al sur: 5.35 m con el inmueble que es del señor Manuel Mirón G., al oriente, en dos tramos 8.30 m con el señor Francisco Orozco Dominguez y en 5.70 m con Francisco Orozco Dominguez, al poniente, 14.25 m con Eduardo Orozco Dominguez con domicilio ubicado en calle Ignacio Zaragoza, con una superficie de: 67.16 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados de este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los 4 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.-
392-A1.-18, 23 y 26 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 20/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por UNION DE CREDITO DE CUAUTITLAN IZCALLI, S.A. DE C.V., en contra de OSCAR CABELLO RAMOS Y ALEJANDRA PEREZ VEGA, el C. Juez Tercero de lo Civil de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las trece horas del día 15 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Mandannas sin número manzana 103, lote 34, Col. Agrícola Pecuaría, Ojo de Agua, municipio de Tecamac, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 423,850.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado dicho bien, debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar entre la publicación del último edicto y la almoneda, un término no menor de siete días, debiéndose además fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado los edictos. Se convoca a postores. Y se expide a los 24 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

396-A1.-18, 23 y 26 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1751/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de JOSE EDUARDO LOAIZA PRADA Y ROCIO GUTIERREZ NERI, se señalaron las 13.00 horas del día 16 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio. Consistente en terreno con construcción de casa-habitación en dos niveles, y conste de: Planta baja - Sala-comedor, cocina, medio baño, patio de servicio, jardín y garage cubierto; primer nivel: Tres recámaras, pasillo y un baño completo el cual se encuentra ubicado en la calle de Hacienda de Tres Marias número 287, Fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco y Distrito de Lerma, México, anteriormente conocido como lote número 3, de la Manzana número 611, de dicho fraccionamiento el cual tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte: 15.00 metros con lote número 2, al sur: 15.00 metros con lote número 4; al oriente: 8.00 metros con calle Hacienda de Tres Marias, y al poniente: 8.00 metros con lote número 18, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, Estado de México, bajo la partida número 4-346, del volumen 32, a fojas 4, libro primero, sección primera de fecha 15 de abril de 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 05/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en la del Juzgado Civil de Lerma, México, por tres veces dentro de nueve días, toda vez que el inmueble embargado en el presente juicio se encuentra en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores debiéndose citar mediante notificación personal a la acreedora ROSA ELIA SUBDIAZ AGUERO para que comparezca a deducir sus derechos.-Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1115.-17, 23 y 27 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número, 759/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LEOPOLDO BERNAL ABARCA, apoderado de BANCOMER, S.A., en contra de GRUPO MEDICO QUIRURGICO DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., o a quien sus derechos represente Y/O URIEL MARCO ANTONIO HUITRON BRAVO Y/O ROSA MARIA GUADALUPE VELAZCO RAMIREZ Y/O TZANI RAUL HUITRON BRAVO Y/O VICENTE F. LOVERA CRUZ Y/O JUAN MARQUEZ JIMENEZ Y/O GABRIEL GERARDO HUITRON BRAVO El Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Salto", en la parte norte del municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.50 metros, con área donada al ISSSTE; al sur: 33.50 metros, con calle nueva; al oriente: 25.00 metros, con calle Ing.

Luis Galindo Ruiz; y al poniente: 25.00 metros, con área donada al ISSSTE, con una superficie de: 837.50 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de El Oro de Hidalgo, México, bajo los siguientes datos registrales: Volumen LXXV, Libro Primero, partida 432, sección primera, de fecha 31 de julio de 1986. Señalándose las once horas del día siete de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 4,356,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1114.-17, 23 y 27 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 165/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., ahora BANCO MEXICANO S.A., en contra de GRUPO YODRI S.A. DE C.V. y/o ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por Almoneda de remate de fecha veintisiete de febrero del año en que se actúa, respecto del bien inmueble embargado en autos, siendo éste el ubicado en la calle Yucatán, número cincuenta, constituido por los locales comerciales cincuenta y cincuenta y dos, y terreno no construido y que es el marcado como lote doscientos veintiséis, manzana noventa, Colonia Roma Sur, componente de la manzana trescientos noventa, cuartel 8º, en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: 18.90 mts. con Avenida Yucatán, al sureste: 27.50 mts. con lote número 227, al noroeste: 23.23 mts. con lote 186 y al norte con dos tramos, uno de 5.00 mts. con lote 187 y el otro de 14.50 mts. con el lote 226 "A", con una superficie de 489.83 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990. Por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo esta la cantidad de \$ 2'331,810.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.). Señalándose para que tenga verificativo la segunda almoneda las once horas con treinta minutos del día dieciséis de abril del año en curso. Asimismo citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos legales a que haya lugar.

Publiquese el presente por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble materia de remate. Se extiende a los cinco días del mes marzo del año mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Garcia Diaz.-Rúbrica.

1111.-17, 23 y 27 marzo

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 854/97
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADOS: FILADELFO SANDOVAL ORTEGA

C. EUSEBIA MONTES DE OCA GARCIA, en el expediente numero 854/97, mismo que se tramita en este juzgado le demanda en la via ordinaria civil la usucapion del lote de terreno numero 27 de la manzana 184, de la Colonia Reforma Ampliación La Perla de esta Ciudad Nezahualcoyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 14.75 metros con lote 28; al sur 14.75 metros con lote 26; al oriente 8.00 metros con lote 14, y al poniente 8.00 metros con calle Poniente 6 con una superficie total de 118.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria a su disposición las copias simples de traslado, fíjese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, cinco de marzo mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica

259-B1 -11, 23 marzo y 2 abril

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

SOCORRO MENDIZABAL LUNA

En el expediente 76/98, VALENTE LOPEZ CRUZ, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Usucapion, en contra de SOCORRO MENDIZABAL LUNA respecto del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 160 de la Zona Uno, de la colonia San Agustin del Exejido de San Agustin Atlapulco, Municipio de Chimalhuacan, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 15.00 m con lote 17, al sureste: 15.10 m con lotes 14 y 15, al suroeste: 15.30 m con calle Norte Dos, al noroeste: 15.14 m con calle Santa Mónica, con una superficie total aproximada de 229.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Mexico en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que debiera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que

pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los 4 días del mes de marzo de 1998 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica.

254-B1 -11, 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI DE GARITA

JULIO F. ILOGONIO HERNANDEZ COLIN, promueve ante este Juzgado bajo el expediente número 34/96, Juicio Ordinario Civil, las siguientes prestaciones, la declaración Judicial de que la usucapion se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote numero 11, de la calle Benito Juárez sin numero de la Colonia Continuación Granjas Guadalupe la Colmena Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado (a) Colmena o San Idelfonso b) La inscripcion de la resolución correspondiente en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepanlla, México en términos y para los efectos de lo estipulado por el artículo 933 del Código Civil vigente respecto de la fracción del terreno ubicado en la Colonia Granjas de Guadalupe Municipio de Nicolás Romero el cual formo parte del Rancho La Colmena o San Idelfonso con una superficie de ciento veinte metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 colinda con calle Benito Juárez, al sur: 8.00 colinda con Banca Serfin, al oriente: 15.00 colinda con propiedad de Cupertino Lara Hernández, al poniente 15.00 colinda con propiedad de Martín Jiménez García

En fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y siete se dictó un auto a fin de emplazar a la demandada mediante edictos que contendrán un relación sucinta de la demanda los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que de no hacerlo por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán conforme a la regla para las no personales fíjese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica

1013 -11, 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

MIGUEL ANGEL PEREZ BARRIENTOS, en el expediente número 999/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 10, de la Col. El Sol, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 mts. con lote 11; al sur: 20.75 mts. con lote 13; al oriente: 10.00 mts. con calle 10; al poniente: 10.00 mts. con lote 27; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

256-B1.-11, 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PEDRO GALVAN MICHOLS.

VICTOR MANUEL NIETO MARTINEZ, por su propio derecho, en el expediente número 976/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 67, de la Colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 6; al sur: 17.00 metros con lote 8; al oriente: 9.00 metros con lote 33; y al poniente: 9.00 metros con calle Caballo Bayo, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, siete de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

255-B1.-11, 23 marzo y 2 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO. OTTO DAHL.

Se hace de su conocimiento que RICARDO TAPIA ARIAS, bajo el número de expediente 338/96-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, respecto del lote sin número de la calle domicilio conocido de la Colonia San José El Vidrio, la Concepción, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México del Ex-Rancho denominado La Concepción, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 40.00 m colinda con Rodolfo Becerril A y Reyna 29.00 m, al sur: 67.70 m colinda con Rodolfo Becerril Almazan, al oriente: 21.00 y 12.00 m colinda con calle y Rodolfo Becerril A., al poniente: 27.00 m colinda con calle, con una superficie de 1,561.95 m², por auto de fecha 9 de mayo de 1996, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 9 de enero del presente año, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio, se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Ordenamiento legal antes invocado, fijese además en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden los presentes a los 22 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

1013.-11, 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALVARO GUTIERREZ PEREZ

Por medio del presente se le hace saber que SILVIA ROLDAN VAZQUEZ, le demanda en el expediente número 1133/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 5, de la Colonia Romero de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 7; al sur: 17.00 metros con lote 5; al oriente: 9.00 metros con lote 47; al poniente: 9.00 metros con la calle Guerrero, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

257-B1 -11, 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE PASCUAL GOMEZ HERNANDEZ.

YOLANDA RODRIGUEZ MATA, por derecho propio, en el expediente número 883/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 150, de la Colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 27, al sur: 17.00 metros con lote 29, al oriente: 9.00 metros y linda con calle Dos Arbolitos; y al poniente: 9.00 metros con lote 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcōyotl, dieciséis de febrero de 1998.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

258-B1 -11 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Expediente número 165/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en contra de BANCOMER, S.A., la C. juez del conocimiento señaló las doce horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio siendo este un inmueble ubicado en el Cuartel número Dos, Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito judicial de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 14.00 metros con Adolfo García y 6.10 metros con María de los Angeles García Solano; al sur: en dos líneas 10.60 metros con derecho de entrada y salida y 5.50 metros con Rafael Mejía; al oriente: en dos líneas 12.12 metros con Guadalupe Ramírez y 0.85 metros con Rafael García; al poniente: en dos líneas 7.20 metros con Adolfo García y 7.05 metros con derecho de vía Carretera Federal, Ixtapan de la Sal Tonalico, con una superficie de 143.76 metros cuadrados.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 121,409.20 (CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes asimismo convóquese postores. Dado en Temascaltepec, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez -Rúbrica

1129.-17, 23 y 27 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC.

RAUL JOSE AYALA ESTRADA, promovió en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Ixtapaluca, México, expediente número 290/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, demandando en contra de UNIDAD DEPORTIVA RESIDENCIAL ACOZAC, la Usucapión del lote número 56, manzana 18, del Fraccionamiento Unidad Deportiva Residencial Acozac, en Ixtapaluca, México, que mide y linda: norte: 15.00 m con Paseo Citlalin, al sur: 15.00 m con Campo de Golf, al oriente: 40.00 m con lote 55, al poniente: 40.00 m con lote 57, con superficie de 600.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio, se le cita por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Ixtapaluca, México, a los 24 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

253-B1 -11, 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 788/95, promovido por el LIC MIGUEL ANGEL NATERAS MORENO, y otros como endosatarios en propiedad de JULIA GARDUÑO QUINTANA, en contra ESTEBAN FRANCISCO ALCANTARA MONROY Y ANA MARIA ALCANTARA CASARES Y EDUARDO G ALCANTARA MONROY, El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día catorce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de: un bien inmueble embargado: ubicado en San Antonio Buenavista No. 6 Col. Jiménez Cantú, Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 8.00 m con propiedad privada, con superficie de 120.00 m2

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edicto que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1121 -17, 23 y 27 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ENRIQUE JIMENEZ MEZA.

JOSE LUIS ARREOLA IBARRA, por su propio derecho, en el expediente número 991/97, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número veintinueve, y casa en él construida, de la manzana ochenta, de la calle Santa Julia número trescientos treinta y seis, Colonia Ampliación Villada Super 44 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 28, al sur: 17.00 metros con lote 30, al oriente: 09.00 metros con calle Santa Julia; al poniente: 09.00 metros con lote 46, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

199-B1.-26 febrero, 11 y 23 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 510/93, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARGARITA CHAVEZ BETANCOURT, promovido por IGNACIO SANCHEZ RIVERA, el Juez del Juzgado Primero de lo Familiar de Toluca, México, con fecha veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto que dice: Visto el estado que guardan los presentes autos y advirtiéndose de autos que no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena hacer las publicaciones de los avisos correspondientes, citándose a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar en la presente sucesión a efecto de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término que la ley establece, suspendiéndose entre tanto los efectos de la citación para la declarativa de herederos, ordenando la publicación de edictos dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el domicilio del autor de la herencia, llamando los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días contados a partir de que surta efectos la fecha de la última publicación.

Dado en la ciudad de Toluca, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

1052 -12 y 23 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 48/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDYMAN CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., en contra de ARMANDO ARRIAGA MUÑOZ Y ROBERTO ALCANTARA HERNANDEZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto al bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Claveles número 58, izcalli Cuauhtémoc I, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.50 mts. con lote 13, al sur: 17.50 mts. con lote 11; al oriente: 7.00 mts. con lote 27; al poniente: 7.00 mts. con calle Claveles, con una superficie de 122.50 metros cuadrados; por medio de edictos convóquense postores sirviendo de base para el remate el precio que cubra las dos terceras partes del avalúo que es la cantidad de \$ 143.000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el lugar de su ubicación en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1128.-17, 23 y 27 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

A: JOSE LUIS ALVARES CORTES
EXPEDIENTE NUMERO: 1100/97-2.
JUICIO: PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR: MARTHA OLIVIA SILVA SANCHEZ
DEMANDADO: JOSE LUIS ALVARES CORTES

En el expediente al rubro citado el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintisiete de febrero del año en curso dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARTHA OLIVIA SILVA SANCHEZ en la que le demanda: A.- La pérdida de la patria potestad, que ejerce sobre nuestro menor hijo LUIS EMILIO ALVARES SILVA B.- La guarda y custodia provisional y en su oportunidad definitiva de dicho menor. C.- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de marzo de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

348-A1.-11, 23 marzo y 2 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

El Licenciado ARTURO ESPINOSA GARCIA, Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 364/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GRACIELA MACEDO JAIMEZ, por su propio derecho en contra de CLAUDIA HERNANDEZ MOSQUEDA, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se ordenó anunciar la venta pública del bien embargado consistente en AUTOMOVIL HECHIZO, marca Volkswagen, color rojo, hecho convertible sin capota y sin asientos traseros, con placas de circulación LHA5705 del Estado de México, motor Hecho en México, Firing Border 1-4-52, la pintura en mal estado, cuenta con dos espejos retrovisores laterales no originales, estribos de lámina oxidada, la cajuela no cierra, el cofre descuadrado, sin defensas, volante deportivo, parabrisas estrellado, tiene dos golpes en la salpicadera delantera lado izquierdo, llantas en regulares condiciones, no tiene manija las puertas, sin verificar su funcionamiento, asignándosele un valor de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Por lo que se señalan las 12:00 horas del día 6 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO, y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días, mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

1225.-20, 23 y 24 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO BECERRIL GONZALEZ, en contra de OFELIA IÑIGUEZ VAZQUEZ, relativo al expediente número 400/96, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día 3 de abril de 1998 para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de un inmueble ubicado en 5 de Mayo número 313 en esta Ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: Escritura número 18217 del volumen 118-187, partida 135-1192, volumen 193 libro primero, foja 23 de fecha 14 de mayo de 1982.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, una vez que se incluyó a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley. Toluca, México, a 6 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

1015.-11, 17 y 23 marzo

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
SAN MATEO ATENCO, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente número 300/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, que ante este H. Juzgado promueve HILARIO N. PEÑALOZA RAMIREZ, en contra de GUILLERMO SALAZAR GARDUÑO, la Ciudadana Juez de los Autos, señala las 12:00 horas del día 7 de abril de 1998, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate del bien embargado al demandado GUILLERMO SALAZAR GARDUÑO, siendo dicho bien: UN VEHICULO de la marca Dodge Dart, modelo 1976, color verde, toldo blanco, con cuatro puertas, placas de circulación MZA-993, MEX-MEX, número de serie T6 16220, con número de registro Federal de Automóviles 3729052, interiores negros, pintura general en mal estado, por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal, y hágase la publicación por medio de edictos de la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante tres días, y mediante un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, o en la puerta del mismo, bienes que tienen un valor aproximado de N\$ 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convocando postores sirviendo de base la cantidad de N\$ 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de referencia.- San Mateo Atenco, México, a 17 de Marzo de 1998.- ATENTAMENTE.-"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".- C. Juez de Cuantía Menor de San Mateo Atenco, México, Lic. Aída García García.-Rúbrica.

1224.-20, 23 y 24 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 581/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUGUSTO CAMACHO DURAN, en contra de WENCESLAO ROJAS MARTINEZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha 4 de marzo del año en curso, señaló las once horas del día 2 de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda en el presente Juicio, respecto del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es Lote 6D, manzana 411, camino a San Mateo Otzacatipan S/N, poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, cuyas medidas y colindancias obran en autos, con una superficie de 1,218.00 metros cuadrados, ordenándose se anuncie su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, fijándose además dichos edictos en la puerta de este Juzgado, convocándose postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), y citese acreedores

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de marzo de 1998.-Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1086.-13, 18 y 23 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EULALIA ARELLANO PACHECO, promueve en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de FRANCISCO MARCHENA PONCE ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México bajo el número 85/98, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Padre Jesús o La Cuchilla", ubicado en el Barrio de San Sebastián Chiautla, municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con Río; al sur: 90.00 m con regadera y ejido, al poniente: 86.00 m con Benito Ponce, con una superficie aproximada de 5000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad o en el Valle de México Texcoco México a 10 de febrero de 1998.-Doy fe-La Primer Secretario de Acuerdos Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica
243-B1.-9. 23 marzo y 6 abril

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1497/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS LOPEZ VENCES Y/O FERNANDO TELLEZ ROMERO Y/O CARMINA NAVA BERNALDEZ Y/O SIMON LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ, endosatarios en procuración del LIC. JORGE A. HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de EDUARDO FERREYRO HERNANDEZ, por auto de fecha 13 de febrero del presente año, se señalaron las doce horas del día 25 de marzo de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados, por este Juzgado, consistentes en los siguientes muebles: Un escritorio con credenza color café de aproximadamente 1.50 m de largo con dos cajones, otro escritorio de 2.00 m aproximadamente de largo compuesto de cuatro cajones, un escritorio de 1.80 en color café dos cajones; tres escritorios cada uno de ellos color café, un mueble compuesto de seis cajones, dos puertas corredizas color café, una computadora marca Olivetti, modelo M240, compuesto de un C.P.U., cuatro botones con número de serie 9160553, color gris, una impresora marca Atti-1550, número de serie EH09054, un archivero metálico con tres cajones marca P.M., Steele, una máquina eléctrica de escribir marca Sharp modelo PA-3100E, una máquina Olivetti color negro modelo ET112 con número de serie 0 75AMP, una máquina de escribir metálica marca Olimpia, con número de serie 6206055 color blanco con gris oscuro, una copiadora marca Xerox número de serie 127UVCA, un Fax marca Cannon color negro con número de serie A2D9MA-17442-FA-E, una sumadora electrónica marca Olivetti 800PD número de serie 58916, un escritorio con tres entrepaños, dos sillones ejecutivos color azul, dos sillas secretariales y dos sillones secretariales, color azul, dos sillones de espera color azul rey, un sillón de espera para tres personas color azul rey, una credenza color café con dos puertas corredizas de vidrio con catorce coches de colección. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 38,950.00 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓS/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación de los muebles. Se extiende la presente a los 19 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1191.-19. 20 y 23 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 169/98, C. ERIKA ROSARIO, CARLOS M., TANIA SOFIA, GASTON E. MORALES GLEZ., promueven inmatriculación administrativa, de predio en Villa del C., distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 91.00 con Rancho Villa Edén, al sur: 54.00 con José Rubiera, al oriente: 123.00 con Filiberto Pérez R., al poniente: 110.00 con barranca Superficie de: 8,468 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, marzo 10 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 170/98, C. SABINO VELAZQUEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al noreste: 54.04 con Policarpio Cruz J., al noroeste: 7.16 y 70.62 con calle Morelos, al sur: 13.88, 24.49, 35.73 con Servidumbre de Paso al lado Ote. 4.00 de ancho. Superficie de: 1,890 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, marzo 10 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1065.-13, 18 y 23 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 174/98, C. SABINO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 111.70, 17.50 m con camino, al sur: 34.50; 25.00; 40.00; 65.00 m con arroyo, al oriente: 10.00, 42.00, 60.30, 25.50; 9.00, 12.50 m con Ing. Benedit Sánchez, al poniente: 14.70 m con camino Superficie aproximada de: 9,437.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1166.-18, 23 y 26 marzo.

Exp. 208/98, C. JOAQUIN MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 44.00 m con carretera, al sur: 44.00 m con Ranulfo Castillo L., al oriente: 50.00 m con Eusebio Castillo Noguez, al poniente: 50.00 m con Juan Martínez S. Superficie aproximada de: 2,200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1166 -18, 23 y 26 marzo.

Exp. 206/98, C. JUVENCIO MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec Méx., y mide al norte: 75.00 m con Autop. México-Querétaro, al sur: 54.00 m con Rafael Ledezma C., al oriente: 50.00 m con propiedad privada, al poniente: 83.50 m con Antonio Miranda Cruz. Superficie aproximada de: 4,300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 16 de marzo de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1166.-18, 23 y 26 marzo

Exp. 207/98, C. MA. DE LOURDES MIRANDA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 32.80 m con calle, al sur: 31.00 m con Martha Archundia, al oriente: 10.70 m con calle al poniente: 18.50 m con J. Guadalupe Cruz. Superficie aproximada de: 291.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1165 -18, 23 y 26 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 2034/97, JOSE ARTURO RODRIGUEZ ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, México, mide y colinda: PRIMER PREDIO LA ARENA Y LOS GRANADOS: al norte: 58.80 m y colinda con Angel Garcia, al sur: 82.50 m y colinda con Sabino Pedroza, al oriente: 190.00 m y colinda con Aurelia Andrade, al poniente: 154.00 m y colinda con Juliana Bernal. Con una superficie aproximada de: 12,151.80 m². SEGUNDO PREDIO LA HUERTA, EL AHUACATE Y EL COAHUILOTE, al norte: 92.00 m y colinda con Herederos de Angel Arizmendi, al sur: 192.00 m y colinda con Aurelia Andrade, al oriente: 462.00 m y colinda con Rio Tintojo, Calderon o San Gaspar, al poniente: 368.00 m y colinda con Aurelio Guadarrama y Ruperto Garcia. Con una superficie aproximada de: 53,114.00 m². TERCER PREDIO EL NARANJO, el cual mide y colinda, al norte: 37.00 m y colinda con Ruperto Garcia, al sur: 52.00 m y colinda con Miguel Humberto Melo, al oriente: 38.00 m y colinda con Miguel Humberto Melo, al poniente: 48.00 m y colinda con Sabino Pedroza. Con una superficie aproximada de: 1,913.53 m². CUARTO PREDIO DENOMINADO EL CARRIZAL, el cual mide y colinda, al norte: 97.00 m y colinda con Ruperto Garcia, al

sur: 93.00 m y colinda con Aurelia Andrade, al oriente: 120.00 m y colinda con Miguel Humberto Melo (antes Teófilo Guadarrama), al poniente: 120.00 m y colinda con Miguel Humberto Melo (antes Teófilo Guadarrama). Con una superficie aproximada de: 10,548.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1168 -18, 23 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 2033/97, PEDRO SEVERO PICHARDO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Vicente Guerrero número 3, Colonia 10 de Agosto, en Ixtapan de la Sal, México; mide y linda: norte: 11.36 m y colinda con Sidronia Pichardo Vázquez, sur: 11.50 m y colinda con Samuel Ayón, oriente: 7.55 m y colinda con Salvador Delgado Sotelo, poniente: 7.55 m y colinda con calle Prolongación Vicente Guerrero. Con una superficie aproximada de: 85.95 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 17 de diciembre de 1997 -C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1167.-18, 23 y 26 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2,169/98, ALEJANDRO SILVA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 84, Bo. de San Miguel Arcángel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con Alejandro Silva Ruiz, 11.50 m con Fernando Villegas López; sur: 10.20 m con Miguel Mancebo, 16.50 m con Miguel Mancebo; oriente: 10.00 m con Alberto Díaz Huerta, 1.00 m con Miguel Mancebo, poniente: 8.50 m con calle 16 de Septiembre, 2.37 m con Fernando Villegas López. Superficie aproximada de: 265.08 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 12 de marzo de 1998 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1135.-18, 23 y 26 marzo.

Exp. 2109/98. LOURDES ALARCON AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda al norte: 8.50 m con Callejón de Leona Vicario al sur: 7.83 m con Carlos Alarcón Saldaña, al oriente: 14.83 m con Carlos Alarcón Saldaña; al poniente: 15.17 m con J. Félix Landeros. Superficie de 122.47 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1136.-18, 23 y 26 marzo.

Exp. 1,559/98. JOEL ISAC ORTIZ MURILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Carretera a Zacango, La Magdalena Ocotitlán, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 28.00 m con calle privada, sur: 28.00 m con propiedad privada; oriente: 13.00 m con la Sra. Norma Burgos; poniente: 13.00 m con Alfredo Castañeda. Superficie aproximada de 364.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 03 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1141.-18, 23 y 26 marzo.

Exp. 2116/98 MARTIN RIFYES DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Sin Nombre y S/N., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.60 m con Agripín Arzate Pérez; al sur: 18.60 m con María Ramírez de Palma; al oriente: 14.40 m con Raúl Mercado Hernández; al poniente: 14.40 m con Privada Sin Nombre. Superficie de 267.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1145.-18, 23 y 26 marzo

Exp. 2118/98. CECILIA MORALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Martínez Legorreta s/n, Barrio de Santa María, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Gómez; al sur: 15.00 m con privada; al oriente: 15.00 m con Privada con Kinder; al poniente: 15.00 m con Juan Quintero Hernández. Superficie de 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1146.-18, 23 y 26 marzo.

Exp. 2117/98. GAUDENCIO ROBLES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Gabriel, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 14.50 m con Marcos Aviles Venegas; al sur: 14.50 m con Adán Romero, al oriente: 8.40 m con David Jiménez; al poniente: 8.40 m con calle 5 de Febrero. Superficie de 121.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1147.-18, 23 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 420/98. ALBERTO NAJERA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un bien inmueble consistente en terreno con dos construcciones, la primera de construcción antigua que ocupa una superficie de 105.07 m², dicha construcción es de adobe cubierta de teja, piso de cemento y puertas de madera y la segunda ocupa una superficie de 84.61 m², con muro de tabique y cubierta de loza de cemento, bien inmueble ubicado en Cuartel No. 4 antes Barrio de Santa Ana, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: dos líneas escalonadas de 20.71 y 8.95 ambas con Alberto Najera Domínguez; sur: 29.55 m con Adalberto García Najera; oriente: 13.60 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 7.12 m con Prof. Daniel Alarcón Encarnación. Superficie de 345.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1142.-18, 23 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 387/98. LAZARO BENITEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Posendo Arnaiz s/n San Martín de las Pirámides, municipio del mismo nombre y distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 133.00 m linda con carril, al sur: 154.50 m linda con camino ancho, al oriente: 127.80 m linda con Luis Martínez Martínez, al poniente: 131.00 m con barranca. Predio denominado "Barranca Grande". Superficie aproximada de: 18,601.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

1148 -18 23 y 26 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 2108/98. JUAN AGUILAR VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Cuauhtemoc s/n en Santa Cruz Atzacapotzaltongo municipio y distrito de Toluca, Mexico, mide y linda: al norte 11.83 m con Guillermina Miranda al sur: 11.83 m con Lucía Rosales Martínez, al oriente: 9.35 m con privada de Cuauhtemoc al poniente 9.35 m con Tomasa Sánchez Superficie aproximada de 110.61 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1149 -18 23 y 26 marzo

Exp. 2114/98. MAGDALENA JIMENEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, Mexico, mide y linda: al norte 15.60 m con Isabel López al sur 15.60 m con calle Insurgentes, al oriente 31.00 m con Jaime Jiménez Díaz, al poniente 32.00 m con Marcos Jimenez Superficie aproximada de: 491.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1156 -18 23 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 2119/98 ADELA JIMENEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, Mexico, mide y linda: al norte 16.00 m con Isabel Lopez, al sur 17.00 m con calle Insurgentes, al oriente 32.00 m con Mauro Jimenez Diaz, al poniente: 32.50 m con Justina Jiménez. Superficie aproximada de 532.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1157 -18 23 y 26 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 2115/98. PROSPERO ALCANTARA MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Jaime Nunó No. 805 Colonia San Sebastián de esta Ciudad de Toluca, municipio y distrito de Toluca, Mexico, mide y linda: al norte 13.50 m con María Cristina Reynoso, al sur: 12.75 m con calle Jaime Nunó, al oriente 17.25 m con Roberto Estrada al poniente: 18.30 m con Juan Jiménez. Superficie aproximada de 293.20.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1160 -18 23 y 26 marzo

Exp 2016/98. JOSE LUIS DIAZ RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calzada del Panteón s/n, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.50 m con calle sin nombre, al sur: 32.00 m con Elena Colin Montes de Oca, al oriente 23.50 m con Amada Ruz Cda de Diaz, al poniente: 24.00 m con Abel Díaz Rendón Superficie aproximada de: 726.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1161.-18. 23 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 2.144/98. RUBEN GARCIA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Santa Juana, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Elpidio Garcia, 4.00 m con Inocente Garcia, al sur: 28.00 m con Magdaleno Garcia, al oriente: 19.00 m con Pablo Garcia, al poniente 13.00 m con carretera Valle de Bravo y 6.00 m con Inocente Garcia. Superficie aproximada de: 508.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1155.-18, 23 y 26 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1371, ALEJANDRO RIOS CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 21.15 m con Laura Ríos Cázares, al sur: 21.15 m con Pedro Valencia actualmente calle Niños Héroes, al oriente: 14.25 m con Pedro Ríos Rivas, al poniente: 14.25 m con Serafín Medina Ríos. Superficie aproximada de: 355.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 09 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1066.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1369, FELICITAS TAPIA ISVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Crescenciano Méndez Noya, al sur: 15.00 m con Clementina González de Beltrán, al oriente: 13.34 m con Soledad Cervantes Cervantes, al poniente: 13.34 m con calle 2da. de Durazno. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 09 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1067.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1370, FAUSTINO CONTRERAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Puxtla, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.18 m con Avenida México, al sur: 11.13 m con Arnulfo Vidal, al oriente: 32.60 m con Carlos René Ortega Alva, al poniente: 31.43 m con Martín Arpide Contreras. Superficie aproximada de: 374.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 09 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1068.-13, 18 y 23 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2050/98, VICENTE COLIN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5 líneas 93.00, 20.00, 56.50, 17.00 y 100.00 m con Juana Colín Garduño, Ángel Vilchis de la O., Fidel Colín Zepeda y Modesto Casimiro Colín, al sur: 3 líneas 100.00, 225.70 y 147.20 m con Anselmo Colín González, Concepción Colín Castro y Ciro Colín Zepeda, al oriente: 5 líneas 70.00, 304.00, 180.00, 41.50 y 117.50 m con Anselmo Colín González,

Pedro Gómez Vieyra y Concepción Colín Castro, al poniente: 5 líneas 147.70, 72.50, 323.50, 30.00 y 104.20 m con Ángel Vilchis de la O., Fidel Colín Zepeda y Modesto Casimiro Colín. Con una superficie aproximada de: 80,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1073.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1.558/98, FERMIN ALFREDO GOMEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jorge número 12 San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.70 m con Apolonia Colín Enriquez, al sur: 22.42 m con Verónica Oropeza Gómez, al oriente: 10.50 m con Jorge Gómez Vázquez, al poniente: 10.90 m con calle San Jorge. Superficie aproximada de: 241.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 04 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1084.-13, 18 y 23 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1.996/98, LUIS FRANCISCO NIETO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.40 m con Amanda Raquel Nieto Mendoza, al sur: 8.40 m con Gloria Mendoza Gutiérrez, al oriente: 14.00 m con Andador, al poniente: 14.00 m con Miguel Mercado del Castillo. Superficie aproximada de: 117.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1.997/98, SR. MARIO ALBERTO ESQUIVEL GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.40 m con Sindicato de la Nestlé, al sur: 8.40 m con Amanda Raquel Nieto Mendoza y 4.00 m con Andador, al oriente: 14.00 m con Rubén Hernández Pichardo, al poniente: 14.00 m con Miguel Mercado del Castillo. Superficie aproximada de: 173.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1,998/98, AMANDA RAQUEL NIETO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 8.40 m con Mario Alberto Esquivel Garduño, al sur 8.40 m con Luis Francisco Nieto Mendoza, al oriente: 14.00 m con Andador, al poniente: 14.00 m con Miguel Mercado del Castillo. Superficie aproximada de: 117.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088.-13, 18 y 23 marzo

Exp. 1,995/98, GLORIA MENDOZA GUTIERREZ Y GLORIA EUGENIA GOMEZ MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.40 m con Luis Francisco Nieto Mendoza, al sur: 8.40 m con calle 27 de Septiembre, al oriente: 14.00 m con Andador, al poniente: 14.00 m con Miguel Mercado del Castillo. Superficie aproximada de: 117.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088 -13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1,880/98, LUCINA DEL AGUILA TENANGUILLO Y ESTA COMPRA PARA SU MENOR HIJA LUCINA GONZALEZ DEL AGUILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.53 m con Camila Morales, al sur: 20.53 m con Ma de los Angeles Castillo del Aguila, al oriente. 14.66 m con Felipe Camacho, al poniente: 14.66 m con Cda. de Comonfort. Superficie aproximada de: 300.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088 -13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1,881/98, MA. DE LOS ANGELES CASTILLO DEL AGUILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.53 m con Lucina del Aguila Tenanguillo, al sur: 20.53 m con Sebastiana Mejía, al oriente: 14.67 m con Felipe Camacho, al poniente: 14.67 m con Cda. de Comonfort. Superficie aproximada de: 301.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1,882/98, EMILIO SANABRIA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comonfort s/n Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.35 m con Jorge Sánchez Mejía, al sur: 30.35 m con Nicanor Carbajal Proa, al oriente: 5.60 m con Severiano Tahuilán, al poniente: 5.60 m con Av. Ignacio Comonfort. Superficie aproximada de: 169.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1,883/98, BERNABE FIGUEROA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.30 m con Mauricio Meneses, al sur: 16.36 m con Evaristo Figueroa Bernal, al oriente: 12.11 m con Juan Meneses, al poniente: 11.64 m con calle Insurgentes. Superficie aproximada de: 193.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1,884/98, ANGEL VERAZA CLAUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad de Esperanza Chavira, al sur: 20.00 m con propiedad de Felipe Juárez Jiménez, al oriente: 10.00 m con calle Tabasco, al poniente: 10.00 m con propiedad de Felipe Juárez Jiménez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088 -13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1,885/98, MARIO NORBERTO ARZATE ROBERTSON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Lic. Manuel González E. Col. Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte. 17.20 m con Luciano Meneses González, al sur: 17.20 m con Cristian y Luis Antonio Balderas Garduño, al oriente: 12.50 m con Javier Escalante Semerena, al poniente: 12.50 m con privada. Superficie aproximada de: 215.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1,886/98, ADELA MARGARITA AGUIRRE LOPEZ, ESTA COMPRA EN REPRESENTACION DE LOS MENORES CRISTIAN Y LUIS ANTONIO BALDERAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Lic. Manuel González E. Col. Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.20 m con Mario Norberto Arzate Robertson, al sur: 17.20 m con René Aguirre Morales, al oriente: 12.55 m con Javier Escalante Semerena, al poniente: 12.55 m con privada. Superficie aproximada de: 215.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1,887/98, GUADALUPE NUTE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.70 m con privada, al sur: 7.70 m con Aurelia Sánchez, al oriente: 11.00 m con María Elena Zepeda Salazar, al poniente: 11.00 m con Angelica Vilchis. Superficie aproximada de: 84.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1,888/98, BLANCA ESTHELA VALERO ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de la calle No. 7 s/n Llano de Tultitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 34.00 m con Ma. Eugenia Bernal Fernández, al sur: 34.00 m con Yesenia Valero Ordóñez, al oriente: 8.00 m con Zanja, al poniente: 8.00 m con calle No. 7. Superficie aproximada de: 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1,889/98, APOLINAR PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle No. 7 Llano de Tultitlán, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 34.00 m con Yesenia Valero Ordóñez, al sur: 34.00 m con Alberto Hernandez Jiménez, al oriente: 10.00 m con Zanja, al poniente: 10.00 m con calle No. 7. Superficie aproximada de: 340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1,890/98, MARTHA SONIA LOPEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 27.45 m con Amado Bernal Cortés, al sur: 27.45 m con camino, al oriente: 23.89 m con calle Nicolás Bravo, al poniente: 23.89 m con Lucila Pichardo Delgado. Superficie aproximada de: 655.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1088.-13, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 347/98, ING. EDUARDO CESAR RABAGO TOSTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Miguel Atlamajac, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 111.70 m linda con Florentino Arias en otro lado por mismo norte: 46.15 m con Florentino Arias, sur: 147.00 m con propiedad del C. Ing. Eduardo César Rábago Tostado, oriente: 58.45 m con propiedad de Florentino Arias, poniente: 110.65 m con el C. Ing. Eduardo César Rábago Tostado. Predio denominado "La Joya". Superficie aproximada de: 13,046.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 360/98, FELIPE SANDOVAL BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 7.75 m con Socorro Velázquez Alvarez, sur: 7.75 m linda con calle Francisco I. Madero, oriente: 26.00 m con Eulalio Alvarez González, poniente: 26.00 m linda con Estela Alvarez Rivas. Predio denominado "Tlahuatenco". Superficie aproximada de: 201.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 361/98, ANGEL ROMERO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 57.50 m con camino a San Marcos, sur: 57.50 m con Genaro Aguilar, oriente: 120.00 m con Armando Romero, poniente: 120.00 m con Eulalio Romero Lucio. Predio denominado "San Marcos". Superficie aproximada de: 6,900.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 354/98, RODOLFO CARDENAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 40.00 m con José de la Rosa, sur: 40.00 m con base área, oriente: 150.00 m con calle Prolongación Industria, poniente: 150.00 m con Aniceto Chavarría. Predio denominado "Michapa". Superficie aproximada de: 6000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 77/98, MARTIN GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 87.65 m colinda con el río, sur: 87.65 m colinda con el camino, oriente: 352.00 m colinda con Juan González Morales, poniente: 352.00 m colinda con Agustín Ortiz. Superficie aproximada de: 30,852.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 76/98, JUAN PEDRO GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 75.00 m colinda con un río, sur: 155.00 m colinda con un camino nacional, oriente: 365.00 m colinda con Ismael González, poniente: 365.00 m colinda con Agustín Juárez. Superficie aproximada de: 41,975.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 75/98, ABEL GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huaxtilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y

linda, norte: 150.00 m colinda con Alfonso Valle, sur: 152.00 m colinda con Alfonso Valle, oriente: 392.00 m colinda con Cándido Valle, poniente: 390.00 m colinda con Alfonso Valle. Superficie aproximada de: 59,041.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 74/98, ANTONIO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huaxtilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 735.00 m colinda con Gumercindo Alvarez, sur: 627.00 m colinda con Gumercindo Alvarez, oriente: 83.00 m colinda con Valentin Jacobo, poniente: 105.00 m colinda con Martimiano Alvarez. Superficie aproximada de: 64,014.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 73/98, MARCELINO GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huaxtilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 100.00 m colinda con Margarito Zagal, sur: 35.00 m colinda con Graciano Vázquez, oriente: 350.00 m colinda con Elpidia Alvarez, poniente: 300.00 m colinda con Graciano Vázquez. Superficie aproximada de: 21,937.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 72/98, FELIX RAMIREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huaxtilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 626.00 m colinda con Elpidia López, sur: 200.00 m colinda con Abel García Alvarez, oriente: 246.00 m colinda con Elpidia López, poniente: 569.00 m colinda con Alfonso Valle. Superficie aproximada de: 168,297.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 71/98, GENARO RODRIGUEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rancharía del Cortijo, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: no tiene medida ni

colindancia, sur: 912.00 m colinda con Salvador Díaz Díaz y Angel Flores, oriente: 95.00 m colinda con Antonio Rodríguez, poniente: 878.00 m colinda con río de Ayotuxco. Superficie aproximada de: 221,844.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 62/98, ADALBERTO EULOGIO PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mayaltepec, San Pedro Limón, denominado "Ceja de la Peña" y "Las Pilas", actualmente forman una sola unidad, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: dos líneas, la primera: 336.60 m y la segunda: 372.05 m colinda con el Ejido de Mayaltepec, sur: en una línea de: 405.52 m colinda con Pedro Donaciano Martínez, oriente: cuatro líneas, la primera: 441.00 m con Flora Donaciano Martínez y Pedro Donaciano Martínez, segunda: 241.00 m con Ejido de Mayaltepec, tercera: 56.60 m y la cuarta: 38.67 m con el mismo ejido de Mayaltepec, poniente: en cuatro líneas, primera: 300.00 m, segunda: 400.00 m colinda con propiedad de Odón Benitez, tercera: 249.00 m con Elpidio Jaimes, cuarta: 295.00 m con María Carbajal y Elpidio Jaimes. Superficie aproximada de: 619,350.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 315/98, GLORIA DELGADO DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 1, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 1.34 m con Víctor Manuel Delgado Sotelo y 7.34 m con Víctor Manuel Delgado Sotelo, sur: 5.07 m con Socorro Popoca Arizmendi y 4.87 m con Socorro Popoca Arizmendi, oriente: 9.60 m con calle 5 de Mayo, poniente: 1.40 m con Víctor Manuel Delgado Sotelo, 6.27 m con Etelberto Gómez Araujo, 2.48 m con Socorro Popoca Arizmendi. Superficie aproximada de: 115.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 312/98, ROGELIO PLIEGO AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tenampa", Barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 106.00 m con Raymundo Pliego Amaro, sur: 93.00 m con

sucesores de Jesús Pliego Amaro, oriente: 14.95 m con María del Carmen Tetatzin, poniente: 66.00 m con camino a Tenampa. Superficie aproximada de: 3,861.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 4050/98, JOSE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatingo, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 104.08 m con Vicente Amaro y Sixto de la Rosa, sur: 130.00 m con Aurelio Torres de Tlacotompa, oriente: 258.45 m con Fernando Mejía, poniente: 242.70 m con Timoteo de la Rosa e Ignacio Mejía. Superficie aproximada de: 29,400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 211/98, MAGDALENO BASTIDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 15.00 m con Maclovio Rocandio, sur: 15.00 m con Gabino Navarrete hoy Simón Navarrete, oriente: 29.00 m con Agustín Vélez, poniente: 31.50 m con Gabino Navarrete hoy Jerónimo López. Superficie aproximada de: 453.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 216/98, ALFREDO LOPEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Manuel Doblado S/N, Barrio Central, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 25.00 m con Pedro Rodríguez Bautista, sur: 25.00 m con Guadalupe Urbán Islas, oriente: 13.00 m con callejón de Manuel Doblado, poniente: 13.00 m con Guadalupe Urbán Islas. Superficie aproximada de: 325.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 162/98, ISAAC DE PAZ LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Conocido en Los Berros, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte: 428.00 m y colinda con Manuel de Paz Laguna, sur: 428.00 m colinda con Francisca Reyes Ramírez, oriente: 142.50 m y colinda con Ejido de Berros, poniente: 142.50 m colinda con Francisco Vázquez. Superficie aproximada de: 06-09-90 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 161/98, FRANCISCA REYES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Berros, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte: 428.00 m colinda con Isaac de Paz, sur: 620.00 m colinda con Trinidad Alvarez, oriente: 118.00 m colinda con Ejido de Berros, poniente: 115.00 m colinda con José de la O. Superficie aproximada de: 06-09-02 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 184/98, FAUSTINO ESTRADA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, norte: 213.00 m y colinda con Gerardo Becerril Estrada, sur: 132.00 m y colinda con Salomón Garcia Quintero, oriente: 149.00 m y colinda con Inés Estrada Vera, poniente: 56.00 m colinda con Agustín Estrada Zamora. Superficie aproximada de: 01-76-81 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 186/98, FAUSTINO ESTRADA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, norte:

113.00 m y colinda con Juan Zamora, sur: 142.00 m y colinda con Gabriel Recillas Vilchis, oriente: 210.00 m y colinda con Juan Acevedo Quintero, poniente: 178.00 m colinda con Eduardo Recillas Vilchis. Superficie aproximada de: 02-47-35 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1630/98, MARTIN VERGARA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 302.00 m con Felipe Acevedo Rueda; sur: 272.00 m con Suc. de María Soriano y Eustolia de la Rosa; oriente: 113.00 m con Pedro Jiménez García; poniente: 113.00 m con Heriberto Burgos Soriano. Superficie aproximada de 38,081.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1718/98, BENIGNA SORIANO ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 121.60 m con Concepción Burgos Vergara; sur: 138.40 m con Rodolfo Ruaro Camacho; oriente: 148.10 m con Ignacio Quiroz Burgos; poniente: 144.20 m con Rodolfo Ruaro Camacho. Superficie aproximada de 18,999.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1631/98, MARIA DEL ROCIO REPISO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 7.80 m con calle Nacional Oriente; sur: 11.00 m con Pedro Repizo Montijo; oriente: 137.30 m con José Repizo; poniente: 145.00 m con Sotero Sánchez. Superficie aproximada de 1,444.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1756/98, MA. PETRA ROSALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.00 m con Angela Sánchez, sur: 30.00 m con Camino Real; oriente: 165.00 m con Frianco Mejía; poniente: 155.00 m con camino. Superficie aproximada de 0-33-33 hectáreas treinta y tres áreas treinta y tres centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063 -13, 18 y 23 marzo

Exp. 1754/98, PETRA ROSALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 138.00 m con la compradora Petra Rosales González; sur: 130.00 m con Suc. de María Soriano Calvo; oriente: 180.00 m con José García y Suc. de María Soriano; poniente: 175.00 m con Vendedor Pablo Rosales Meza. Superficie aproximada de 1-75-00 una hectárea, setenta y cinco áreas cero centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1063 -13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1747/98, GUILLERMINA VERGARA DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 132.00 m con camino; sur: 188.00 m con camino vecinal; oriente: 88.00 m con el cerro; poniente: 68.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 12,480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063 -13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1755/98, PETRA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: predio denominado "Tlacopa", norte: 136.00 m con María Rosario de la Rosa; sur: 135.00 m con Pablo Rosales; oriente: 87.00 m con José García; poniente: 89.00 m con Pablo Rosales. Superficie aproximada de 11,924.00 m2., predio denominado "Los Cedros", norte: 150.00 m con Heriberto Burgos (Suc.); sur: 150.00 m con María Soriano; oriente: 119.00 m con Juan Ponce; poniente: 119.00 m con Arnulfo Cortez y Ma. Soriano. Superficie aproximada de 17,850.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063 -13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1748/98, GUILLERMINA VERGARA DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 100.00 m con Heriberto Burgos Soriano; sur: 134.00 m con Suc. de Sixto Soriano; oriente: 146.40 m con Pedro Hernández; poniente: 192.30 m con Camino Real. Superficie aproximada de 19,813.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063 -13, 18 y 23 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1751/98, MARTIN VERGARA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 170.00 m con Cenobio Rosales Cortés; sur: 77.58 m con Cañada; oriente: 520.00 m con Guillermo Vergara Cortés; poniente: 450.00 m con Cenobio Rosales Cortés Superficie aproximada de 6-2-00 seis hectáreas dos áreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1063 -13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1298/98, MARTIN RAUL LAIJA PUYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 23.00 m con Antonio Galindo Verdura; sur: 23.00 m con Alberto Montilla Galindo; oriente: 8.00 m con camino a Santiago; poniente: 8.00 m con Raúl Lauja Sánchez. Superficie aproximada de 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063 -13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1623/98, EVARISTO ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide

y linda: norte: 50.00 m con Fermín Rivera García; sur: 50.00 m con carril; oriente: 100.00 m con José Quiroz; poniente: 100.00 m con carril. Superficie aproximada de 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1619/98, HELADIO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 46.00 m con Juana Zamora Vda. de Quiroz; sur: 73.00 m con Juliana García Vda. de Ramirez; oriente: 78.00 m con camino que conduce a la presa; poniente: 34.00 m con Juan de la Rosa. Superficie aproximada de 3,343.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo

Exp. 1618/98, HELADIO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 168.82 m con Felipe Reyes; sur: 163.00 m con Maurilio de la Rosa; oriente: 69.00 m con Gerónimo García; poniente: 70.00 m con Ignacio Rosales. Superficie aproximada de 11,690.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1272/98, ADELA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: en 3 líneas 1ª. 60.00, 2ª. 45.00 y la 3ª. 33.00 m con cerril; sur: 41.00 m con Brígida Arenas Cázarez; oriente: 176.50 m con Santiago Martínez; poniente: 48.00 m con cerril. Superficie aproximada de 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1296/98, DOMINGO ROSALES QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 123.75 m con Pablo Rosales; sur: 150.00 m con Suc. de Arnulfo Cortés; oriente: 144.00 m con Heriberto Burgos; poniente: 153.00 m con Pablo Rosales. Superficie aproximada de 20,425.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1617/98, ELADIO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 153.30 m con Gregorio del Rosario; sur: 176.00 m con Suc. de Felipe Rueda; oriente: 70.40 m con Sixto Soriano; poniente: 54.40 m con Juan Cerón. Superficie aproximada de 10,274.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1612/98, FRANCISCO SANTANA ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 200.00 m con Fernando Bustamante, sur: 200.00 m con Benito Velarde; oriente: 50.00 m con carril; poniente: 50.00 m con carril. Superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 132/1998, C. JOSE AGUSTIN JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 73.00 m con un Camino Real; sur: 85.00 m con un arroyo; oriente: 108.00 m con un arroyo y un Camino Real; poniente: 95.00 m con Juan José Agustín. Superficie aproximada de 8,058.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1063 -13, 18 y 23 marzo.

Exp. 136/1998, C. HERCULANO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloaya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 98.20 m con Vicente Cruz Santos; sur: 103.65 m con Felipe Dionicio Santos; oriente: 99.00 m con Vicente Cruz Santos; poniente: 99.50 m con Teresa Victoriano Velázquez. Superficie aproximada de 10,016.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1063 -13, 18 y 23 marzo.

Exp. 137/1998, C. TOMAS OBREGON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 110.00, 35.00, 45.00, 35.00 y 232.00 m con línea quebrada con carretera y Kinder de la Cuesta; sur: 205.00, 227.00 y 319.00 m con Benito Victoria y Antenio Arteaga en línea quebrada; oriente: 383.00 m con Felipa Ruiz; poniente: 516.50 m con Carlos Rodriguez. Superficie aproximada de 257,802.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 138/1998, C. MA. DEL PILAR CRUZ VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloaya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 200.00 m con Juan Mondragón Marcial; sur: 200.00 m con Ma. Eugenia Victoriano; oriente: 125.00 m con Pedro Santos; poniente: 125.00 m con Anaclea Victoriano. Superficie aproximada de 25,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

Exp. 139/1998, C. BENJAMIN RODRIGUEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 105.00 m con Agustín Osornio; sur: 76.00 m con Higinio Ríos; oriente: 520.00 m con El Tejocote; poniente: 520.00 m con Fausto Reséndiz. Superficie aproximada de 46,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1063.-13, 18 y 23 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 2
OTUMBA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 7,306 de fecha 27 de Noviembre de 1997, se inició y radicó en la Notaría a mi cargo el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor MARCOS MAYS GLICK, en el cual la señora JOSEFINA MAUS RAISBAUM, por sí y como apoderada del señor TEODORO MAUS RAISBAUM, aceptó la herencia y el cargo de albacea que les fue conferido, manifestando que con tal carácter procederá a la formulación del inventario.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Otumba, Edo. de Méx., a 16 de febrero de 1998.

LIC. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.-Rúbrica.

1033.-12 y 23 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
TEXCOCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 15323 del volumen 233 de fecha 05 de marzo de 1998, otorgada ante la fe del suscrito notario, los señores GLORIA MENDOZA BLANCO Y REY GONZALEZ REYES, en su calidad de únicos y universales herederos y como albaceas de la sucesión testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL CRUZ CORTEZ, radicaron en esta Notaría a mí cargo la sucesión de referencia, aceptando el cargo conferido, protestando su fiel desempeño y manifiestan que van a proceder a la formación de inventarios y avalúos de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días en el periódico la Prensa de la Ciudad de México.

Texcoco, Méx., a 05 de marzo de 1998.

Atentamente

Lic. Sergio R. Mañón Díaz.-Rúbrica.
Notario Público Número 1

1059.-12 y 23 marzo.